



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 SET. 2008

RES.H.N° 1.1121-08

Expte. N° 4.163/08

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la convocatoria de alumnos interesados en realizar pasantías estudiantiles en esta Facultad, con la finalidad de realizar prácticas rentadas en sectores dependientes de la Dirección Administrativa Contable y;

CONSIDERANDO:

Que mediante nota N° 061-08 el Vice-Decano de la Facultad de Ciencias Económicas informa los estudiantes que están en condiciones de acceder a la pasantía ofrecida, seleccionados entre los inscriptos;

Que de la nómina que obra a fs. 7 se procedió a la designación de la Sra. Vicenta CASTRO, en razón de que la alumna Paola Durán Romero manifestó la imposibilidad de aceptar la designación;

Que se cuenta con el financiamiento necesario para atender los gastos emergentes de la presente designación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la alumna Vicenta CASTRO, D.N.I. N° 23.718.968, como pasante estudiantil en esta Facultad, a partir del día 25 de agosto y hasta el 31 de diciembre del año en curso.-

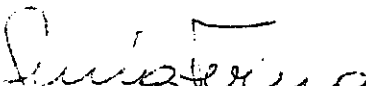
ARTICULO 2°.- DISPONER que la carga horaria para las prácticas rentadas será de 25 (veinticinco) horas semanales, distribuidas de acuerdo a las necesidades en el Departamento de Presupuesto, Recursos Propios o en otro sector dependiente del área contable que se considere necesario.-

ARTÍCULO 3°.- FIJAR como asignación estímulo mensual por las prácticas realizadas en el período señalado la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00).-


ARTÍCULO 4°.- IMPUTAR el gasto correspondiente a la partida 3.9.5 - SERVICIOS NO PERSONALES - Otros Servicios - Pasantías, del Presupuesto 2008 de esta Dependencia.

ARTICULO 5°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Secretaría Administrativa, División de Personal, Dirección Administrativa Contable y al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

fat/JCL


Prof. OSCAR DEL VALLE FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
Facultad de Humanidades U.N.Sa




M^{te}. MARÍA ÁNGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa